

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 3 de julio de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por el que se notifica resolución por la que se desestiman las solicitudes de título de familia numerosa de los interesados que se indican en los expedientes que se relacionan.

En virtud de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta que han resultado infructuosos los intentos de notificación practicados a los interesados que se relacionan al final, se publica el presente extracto del acto dictado.

Para conocimiento del contenido íntegro de este acto, los interesados podrán comparecer en el plazo de un mes ante el Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia, Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, 6. Edificio Administrativo, 4.º planta. 11008 Cádiz.

Esta Delegación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5, apartado 2.º, de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, y demás normativa de aplicación, ha resuelto desestimar la solicitud de título de familia numerosa.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de conformidad con los artículos 121 y ss de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, Edificio Junta de Andalucía, 41071 Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

NÚMERO DE EXPTE.	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	MUNICIPIO
394-2001-11000229-1	31657265-L	MANUEL JESÚS MUÑOZ REGUERA	JEREZ FTRA. (CÁDIZ)
394-2004-11000804-1	31248660-D	M.ª DEL MAR NAVARRO GARCÍA	CÁDIZ
394-2017-00004267-1	32061528-B	LUIS VEGA FERNÁNDEZ	JEREZ FTRA. (CÁDIZ)
394-2017-00004355-1	45327581-D	MÍRIAN ARÉVALO GALÁN	EL PUERTO DE SANTA M.ª
394-2017-00004808-1	44960784-Q	FCA. MANUELA HELICES MARTÍN ARROYO	EL PUERTO DE SANTA M.ª
394-2017-00010389-1	XDC212063	MIGUEL A. NAVARRO MORALES	CÁDIZ
394-2017-00013280-1	31619714-G	JOSÉ LLAMAS FLORES	JEREZ FTRA. (CÁDIZ)

Cádiz, 3 de julio de 2018.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su publicación.»